



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.28/1
12 de agosto de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
Reunión de Expertos en los sectores nuevos
y dinámicos del comercio mundial
Ginebra, 24 a 26 de octubre de 2005
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Fomento de la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la Reunión de Expertos se reproduce en la sección I. Una semana antes de la Reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.28/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Fomento de la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial

3. La Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos decidió, en su noveno período de sesiones celebrado en 2005, convocar anualmente una reunión de expertos en fomento de la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial y examinar los tres sectores siguientes en la próxima Reunión de Expertos: a) los productos electrónicos; b) los productos marinos; y c) el acero y los productos especiales conexos. El Consenso de São Paulo encargó a la UNCTAD que organizara exámenes sectoriales de los sectores dinámicos del comercio mundial (Consenso de São Paulo, párr. 95).
4. La Reunión de Expertos examinará las políticas y medidas nacionales e internacionales para aumentar la participación de los países en desarrollo en los tres sectores arriba mencionados. También examinará la contribución de estos sectores a la diversificación de la base económica y tecnológica de los países en desarrollo, al aumento del valor añadido de las exportaciones y al crecimiento. Se prestará especial atención a los países menos adelantados (PMA).
5. La secretaría de la UNCTAD presentará sendas notas de antecedentes sobre cada uno de los tres sectores para facilitar las deliberaciones.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.28/2	El fomento de la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial: el sector de la industria electrónica
TD/B/COM.1/EM.28/3	El fomento de la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial: los productos pesqueros
TD/B/COM.1/EM.28/4	El fomento de la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial: el acero y los productos especiales conexos

Tema 4 - Aprobación del informe de la reunión

6. El informe de la Reunión de Expertos será presentado a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en su próximo período de sesiones. La Reunión de Expertos podría autorizar al Relator a que, bajo la dirección del Presidente, prepare el informe final después de la conclusión de la Reunión.
